



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA EN LA BASE DECIMOSÉPTIMA DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, DE 29 DE MARZO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.

En aplicación de lo previsto en el punto 1 de la base decimoséptima de la Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 103, 29 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras destinadas a la financiación del proyectos de formación en alternancia con el empleo, en régimen de concurrencia competitiva (BOC n.º 73 de 12.04.2021), corregida por Orden nº 142 de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, de fecha 16 de abril 2021 (BOC nº 86, de 28 de abril de 2021),

RESUELVO

Primero.- Nombrar como miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación a la que se refiere el punto 1 de la base decimoséptima de la citada Orden de la Consejera de Economía, Conocimiento y Empleo nº 103, 29 de marzo de 2021, a las personas relacionadas en el Anexo de esta Resolución.

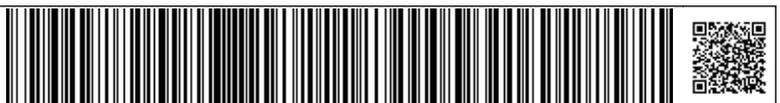
Segundo.- El régimen jurídico de esta Comisión se ajustará a lo establecido con carácter general para los órganos colegiados en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando sus miembros sometidos al régimen de abstención y recusación previsto en los artículos 23 y 24 de la citada Ley.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios electrónico del SCE.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CANARIO DE EMPLEO
Dunnia Rodríguez Viera

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** por:

LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN
Estefanía Morcillo Dorta





ANEXO

Composición de la Comisión de Evaluación

PRESIDENCIA:

Titular: La titular de la Subdirección de Formación, Doña Estefanía Morcilla Dorta.

Suplente: La Jefa del Servicio de Formación I, Doña Adela María Álvarez González.

SECRETARÍA:

Titular: El titular de la Sección de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Las Palmas de Gran Canaria, Don Antonio Ojeda Domínguez.

Suplente: La titular de la Sección de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, Doña Dolores Jiménez Caballero de Rodas.

VOCAL 1:

Titular: La técnico de la Subdirección de Formación, Doña Marta Solana Suárez.

Suplente: El técnico de la Subdirección de Formación, Don José Ángel Estévez Armas.

VOCAL 2:

Titular: El técnico de la Subdirección de Formación, Don Octavio Alexis Rodríguez Alvarado.

Suplente: La técnico de la Subdirección de Formación, Doña María del Pino Alemán Sosa.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 27/09/2021 - 13:47:40 Fecha: 27/09/2021 - 13:47:19
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 8175 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 27/09/2021 18:07:18	Fecha: 27/09/2021 - 18:07:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0qJYFC9t8EzUMYn211_kTWwo1JNeZ1HHY	 
El presente documento ha sido descargado el 20/04/2024 - 04:42:47	